

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3744** SOLTEN II GRANADILLA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad "SOLTEN II GRANADILLA, S.A.", en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2021, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, esto es, en Polígono Industrial de Granadilla, s/n., Granadilla de Abona, CP 38600, Tenerife, el día 29 de junio de 2021, a las diez horas (10:00 h), en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio de 2021, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente,

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la sociedad en el ejercicio de 2020.

Tercero.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Nombramiento, o renovación, en su caso, de auditores para la revisión de los estados financieros de la sociedad.

Quinto.- Aprobar, en su caso, la distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias y el procedimiento de ejecución a acordar y la devolución de aportaciones a los accionistas de la Sociedad con cargo a la cuenta de Prima de Emisión, por un importe máximo de hasta 160 euros por acción, autorizando al Consejo de Administración de la Sociedad para fijar las fechas en que se hará efectiva dicha devolución de aportaciones así como fijar cualquier otra condición que sea necesaria a tales efectos y que será, en todo caso, antes de la próxima reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Sexto.- Solicitud al registrador mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Séptimo.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar, mediante comunicación fehaciente al Consejo de Administración en el plazo de cinco días desde la publicación de la presente convocatoria, la inclusión de nuevas propuestas de acuerdo o de nuevos puntos en el orden del día de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas,

teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Granadilla de Abona, 20 de mayo de 2021.- El Secretario no Consejero, Eduardo Ballesteros Ruíz Benítez de Lugo.

**ID: A210034621-1**